



# Prevenir la pobreza mediante el empleo, la educación y la movilidad

Les notes du conseil d'analyse économique, no 40, Abril de 2017

Comparado con los otros países europeos, el nivel de pobreza es relativamente moderado y estable en Francia. Aunque este resultado puede atribuirse a que la solidez de nuestro sistema redistributivo es bastante buena, incluso frente a la crisis, la pobreza en Francia sigue estando marcada por una impresionante inercia. Los hijos «heredan» en cierta manera la pobreza de sus padres, ya que, si residen en zonas desfavorecidas, tienen más dificultades escolares y por tanto menos oportunidades para acceder al empleo. Para romper este círculo vicioso de reproducción de la pobreza, resulta indispensable ir más allá de las ayudas monetarias concedidas a las personas con menos recursos y centrarse en los problemas determinantes que provocan la pobreza: el fracaso escolar, las dificultades de inserción profesional de las personas sin titulación o con una titulación básica, y la concentración de la pobreza en determinados barrios, lo cual contribuye a su persistencia.

El balance de las políticas destinadas a prevenir el fracaso y el abandono escolar resulta decepcionante. La educación prioritaria contribuye de manera contraproducente a agudizar la segregación escolar y no aplica suficientes métodos pedagógicos que permitan desarrollar la motivación y la autoestima de los alumnos con resultados más bajos. Para combatir mejor el fracaso escolar, esta Nota propone aumentar la diversidad social en la escuela mediante una mayor diversidad residencial, a través de la aplicación de la ley relativa a la solidaridad y a la renovación urbana (comúnmente denominada ley SRU) en las zonas determinadas por el mapa escolar. Esta nota reco-

mienda además desarrollar a gran escala la formación de los docentes en la pedagogía «positiva», crear unidades de seguimiento del abandono en los centros de enseñanza primaria y secundaria, y que los centros de educación prioritaria, puedan optar por la autonomía de gestión a través de un incremento del 50% de sus medios.

En el caso de los jóvenes que pierden el rumbo escolar y abandonan el sistema sin una titulación, resultan prioritarias dos series de medidas. Se trata, por una parte, de promover las vías de calificación alternativas a la enseñanza tradicional, creando una garantía nacional de aprendizaje para los jóvenes sin empleo ni formación y triplicando el personal de las escuelas de segunda oportunidad. Por otra parte, para las personas menos cualificadas y que difícilmente pueden participar en un programa de formación intensivo, el coste laboral podría disminuirse más fusionando los dispositivos de reducción de cargas y enfocándolos en los salarios inferiores a 1,9 del SMIC (Salario Mínimo Interprofesional de Crecimiento).

Por último, la política urbana también debe replantearse ante la persistencia de una concentración de la pobreza en los mismos territorios desde hace veinte años. Los medios deben concentrarse más en los barrios en los que la tasa de desempleo es más alta, sobre todo entre los jóvenes, pero también orientarse más a la ayuda a la movilidad con el fin de aumentar las oportunidades de los habitantes de aprovechar oportunidades profesionales. La movilidad geográfica también puede facilitarse mejorando la fluidez del alojamiento de alquiler, tanto en el sector privado como en el social.

Esta nota esta publicada bajo la responsabilidad de sus autores y solo les compromete a ellos.

## Las recomendaciones

**Recomendación 1.** Aumentar la diversidad social en la escuela aplicando la ley SRU en las zonas determinadas por el mapa escolar.

**Recomendación 2.** Desarrollar a gran escala la práctica de la pedagogía positiva a través de la formación –inicial y continua– de los docentes en las escuelas superiores de profesorado y de educación.

**Recomendación 3.** Crear unidades de seguimiento de los jóvenes con riesgo de abandono en los centros de enseñanza primaria y secundaria.

**Recomendación 4.** Ofrecerles a los centros de las redes de educación prioritaria y redes de educación prioritaria reforzada la opción de la autonomía de gestión mediante un incremento de un 50% de los medios suplementarios asignados a estos centros.

**Recomendación 5.** Crear una garantía nacional de aprendizaje o de pre-aprendizaje para los jóvenes sin empleo ni formación. Triplicar el número total de plazas disponibles en los dispositivos de apoyo intensivo de tipo escuelas de segunda oportunidad.

**Recomendación 6.** Centrarse en el CICE (Crédito de Impuesto para la Competitividad y el Empleo) y en el Pacto de responsabilidad sobre los salarios inferiores a 1,9 del Salario Mínimo Interprofesional de Crecimiento, y fusionarlos con las desgravaciones generales.

**Recomendación 7.** Enfocar mejor los medios de la política urbana en los barrios en los que la tasa de desempleo, sobre todo entre los jóvenes, es más elevada, y reasignar una parte de los presupuestos a la ayuda a la movilidad.

**Recomendación 8.** Crear un derecho a la vivienda social transferible de un municipio a otro para no penalizar a los beneficiarios que deseen mudarse para aceptar un empleo lejos de su lugar de residencia.



El Conseil d'analyse économique, creado acerca del Primer Ministro, tiene por misión ilustrar, mediante la confrontación de los puntos de vista y los análisis de sus miembros, las elecciones del Gobierno, en materia económica.

**Presidenta Delegada** Agnès Bénassy-Quéré

**Secretaria General** Hélène Paris

**Asesores Científicos**

Kevin Beaubrun-Diant  
Jean Beuve, Clément Carbonnier,  
Manon Domingues Dos Santos

**Asistente de Investigación**

Amélie Schurich-Rey

**Miembros** Yann Algan, Maya Bacache-Beauvallet,  
Olivier Bargain, Agnès Bénassy-Quéré,  
Stéphane Carcillo, Anne-Laure Delatte, Élise Huillery,  
Étienne Lehmann, Yannick L'Horty, Philippe Martin,  
Corinne Prost, Xavier Ragot, Jean Tirole, Farid Toubal,  
Natacha Valla, Reinhilde Veugelers

**Corresponsales**

Dominique Bureau, Anne Perrot, Christian Thimann

**Directora de la Publicación** Agnès Bénassy-Quéré

**Redactora Jefe** Hélène Paris

**Publicación Electrónica** Christine Carl

**Contacto Prensa** Christine Carl

Teléfono: +33(0)1 42 75 77 47  
christine.carl@cae-eco.fr